



EXP-UNC: 0033932/2017

Córdoba,

15 DIC 2017

VISTO la Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 12 de octubre de 2017 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área de Salud Pública y Ciencias Sociales, designado por Resolución HCS N° 853/2017.
- Que a fojas 158 - 163 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del postulante Dr. Gabriel Esteban ACEVEDO en el cargo de Profesor ASOCIADO de dedicación semi-exclusiva con calificación SATISFACTORIO.
- Que a fojas 164vuelta, se ha notificado al mencionado docente de lo resuelto por dicho Comité,
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 7 de diciembre de 2017, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador y resuelve Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, del Profesor mencionado "ut supra";

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente del Área Estructura y Función Corporal.

ARTÍCULO 2°: **SOLICITAR** al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, del **Dr. Gabriel Esteban ACEVEDO**, Legajo N° 34431, en el cargo de Profesor Asociado de dedicación Semi-exclusiva en la Cátedra de Gestión Sanitaria y Salud Laboral de la Facultad de Ciencias Médicas, a **partir del 18 de febrero de 2017 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.**

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

PROF. DR. ROGELIO J. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
MAY/MFC.mj.

2115



Prof. Dra. MARTA FLOL de GUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA